



ANEXO IX. – MECÁNICO

REFERENCIA 26C09

9.1. Número de plazas y características:

- Número: 1.
- Subgrupo C2.
- Plaza: 2.178.2.
- 1 OEP 2025.

9.2. Requisitos específicos:

– Título de Formación Profesional de Grado Básico o equivalente relacionado con las funciones a desarrollar.

- Estar en posesión del permiso de conducir clase B.

9.3. Ejercicios: los ejercicios serán dos, ambos de carácter obligatorio y eliminatorio:

– Primer ejercicio: consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test de respuestas alternativas de un máximo de 50 preguntas, cuya duración se determinará en el momento del examen, que versará sobre la totalidad del temario.

– Segundo ejercicio: consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos, relativos a materias específicas y relacionados con las funciones habituales de la plaza convocada, que será propuesto por el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y resuelto en el tiempo y forma que el mismo determine.

En este ejercicio se valorarán fundamentalmente los conocimientos técnicos, la capacidad de raciocinio, sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones.

9.4. Programa de temas:

GRUPO I. MATERIAS COMUNES.

Tema 1. – La Constitución Española de 1978. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales. Garantías y suspensión.

Tema 2. – La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Las Entidades Locales. La Provincia: organización y competencias.

Tema 3. – Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Clases. Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Principio de igualdad en el empleo público.

Tema 4. – El Protocolo de Prevención de la violencia ocupacional en la Diputación de Burgos. El Protocolo de Prevención de acoso en la Diputación de Burgos.

GRUPO II. MATERIAS ESPECÍFICAS.

Tema 5. – Principios y elementos mecánicos.

Tema 6. – Vehículos. Motores. Clasificación de los motores. El motor diesel. El motor de gasolina.



Tema 7. – Vehículos ligeros y pesados. Mantenimiento, diagnóstico y reparación de averías.

Tema 8. – Sistema de alimentación: gasolina y diésel.

Tema 9. – Sistemas de encendido.

Tema 10. – Sistemas auxiliares de los motores: sistema de engrase y refrigeración.

Tema 11. – El chasis, la carrocería y suspensiones.

Tema 12. – Sistema de transmisión de los vehículos: embrague, caja de cambios, diferencial, palieres. Sistemas de dirección y frenado.

Tema 13. – Sistemas eléctricos, de seguridad y confort de los vehículos.

Tema 14. – Ruedas y neumáticos de los vehículos. Sus averías. Mantenimiento de los vehículos. Averías más comunes. Reparaciones. Lavado y limpieza de los vehículos.

Tema 15. – Nociones sobre mecánica y electricidad de la maquinaria. Normas a seguir para su buen estado y funcionamiento.

Tema 16. – Equipos de deforestación. Mantenimiento, diagnóstico y reparación de averías.

Tema 17. – Maquinaria I. Retroexcavadoras y palas cargadoras. Mantenimiento, diagnóstico y reparación de averías.

Tema 18. – Maquinaria II. Motoniveladoras y compactadores. Mantenimiento, diagnóstico y reparación de averías.

Tema 19. – Maquinaria III. Tractores. Mantenimiento, diagnóstico y reparación de averías.

Tema 20. – Equipos de Vialidad Invernal. Mantenimiento, diagnóstico y reparación de averías.

9.5. Si con posterioridad a la aprobación de las bases específicas se modificara la normativa incluida en los correspondientes programas o temarios, las referencias en los mismos contenidas se entenderán referidas a la normativa que en cada momento resulte de aplicación.

* * *